

Edomex da
banderazo a
la aventura
de elegir
jueces por
voto popular

METRÓPOLI

Edomex da banderazo a la aventura de elegir jueces por voto popular

El pleno del Consejo Electoral del Edomex realiza la sesión solemne que da inicio al proceso

Arturo Ramos Ortiz

nacional@cronica.com.mx

El Instituto Electoral del estado de México (IEEM) arrancó la aventura que una acelerada legislativa federal impuso a los poderes judiciales estatales: Los jueces serán electos en urnas, sin más recursos humanos, materiales o financieros para administrar justicia, pero electos en urnas.

Los órganos electorales, con su autonomía intacta, emprenden un proceso electoral inédito. El IEEM será pionero y este jueves lo ha arrancado para el orden estatal desde su Consejo General. No hay antecedentes específicos, pero habrá experiencias que deberán ser retomadas para insertarlas en la ley y mejorar los ejercicios futuros, tal como lo comentó la consejera Sayonara Flores.

La consejera July Armenta indicó que en los próximos meses se comprobará la necesidad y beneficios de procesos en los que la capacitación al personal, la planificación y los trabajos que acompañan las semanas previas a la asistencia rnas.

El IEEM ha realizado ya una labor técnica relevante al empaquetar los desiguales distritos judiciales y electorales, además de plantear un reparto de casilla que

se limite al presupuesto disponible y tome en cuenta lo que hará el INE para el orden federal.

En este asunto, en la organización de la elección, existe experiencia y las consejeras mexiquenses reiteraron en diferentes ocasiones que la elección, su organización y ejecución, se cumplirán sin sobresaltos.

Paula Melgarejo, probablemente la consejera electoral más cercana a la realidad del Poder Judicial, señaló que dicho Poder, a nivel estatal y federal, ha vivido diferentes cambios radicales, todos con la declarada intención de desterrar malas prácticas entre los juzgadores. Recordó el golpe de Zedillo, trastocando la estructura de la Corte y jubilandos ministros, algo que se replicó en aquella época en Edomex.

Mencionó la construcción de minipoderes judiciales a partir de la capacidad de magistrados de nombrar a "sus" jueces; de las carencias que no logró superarse con esquemas de carrera judicial.

Melgarejo saludó a quienes, a pesar de todo, trabajaron en juzgados con empeño, con convicción.

Más allá del resultado para la justicia en lo sustantivo, 28 organismos electorales en todo el país

deberán replicar este banderazo inicial para un proceso inédito.

La Consejera presidenta, Amalia Pulido, señaló que inicia en el Consejo el seguimiento técnico a un proceso complejo. Recordó que los legisladores consultaron al Instituto en diferentes momentos previo a la aprobación de la reforma a la Constitución de estado de México. La presidenta agradeció ese gesto de buen gobierno.

El proceso en el estado de México será el más grande del país, con leyes y reglamentos y hasta convocatorias aún en proceso de elaboración.

Pulido señaló que la capacidad instalada de Instituto, su apertura a retomar experiencias exitosas a nivel internacional, terminará garantizando buenos resultados.

"Mexiquenses, voten, es justo" concluyó.

Se deberán realizar acciones como la promoción del voto, la colocación y operación de urnas y el manejo de los votos con altos estándares de calidad, tal como lo dijo Flor Angeli Vieyra.

La consejera Patricia Lozano solicitó que los ciudadanos del



estado de México haga suya esta elección. Por su naturaleza, la elección pondrá a prueba los canales para que el votante conozca a los candidatos, pero “estaremos a la altura de las circunstancias”, no dudo en referir Lozano.

El Consejo Del IEEM tiene la peculiaridad de estar integrado sólo por consejeras. Así que este Consejo, que ha llevado al extremo la perspectiva de género, toca ser pionero en una elección donde teóricamente los partidos no tienen intervención.

Los candidatos a jueces y magistrados se presentarán sólo como profesionistas, sin respaldo partidista.

¿Es correcta la reforma?, preguntó retóricamente la consejera Karina Vaquera, quien señaló que el debate sobre la respuesta sigue, pero que en la discusión misma se han mostrado carencias dentro del poder judicial existente, el nepotismo, la falta de resultados para la ciudadanía.

Los jueces y magistrados serán electos en urnas. Ninguna voz legislativa o ejecutiva en el orden federal o estatal se ha levantado para aparejar este proceso a la dotación de más recursos a los juzgados que deben llevar la justicia a la población. Sobre que la justicia vaya a ser mejor en los próximos meses, no hay mucho que decir. Pero los jueces se elegirán en urnas ●



Habemus proceso Edomex.

